

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DEL TESTIMONIO DEL SEÑOR ARTURO
MANUEL RAMÍREZ, DECRETADO DENTRO DEL PROCESO
ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS SEGUIDO A
FAVOR DE LA NIÑA S.V.G.R.**

Ref.: P.A.R.D.
Radicación: 110013110014-2023-00293-00
Fecha: 17 de julio de 2023
Hora de inicio: 8:48 A.M.
Hora de terminación: 9:12 P.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las ocho y cuarenta y ocho minutos de la mañana (8:48 A.M.), del día diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023), fecha y hora señalados para llevar a cabo la recepción del testimonio del señor Arturo Manuel Ramírez, decretado dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos seguido a favor de la niña S.V.G.R., radicado bajo el número 2023-00293, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- El señor ARTURO RAMÍREZ al correo electrónico amanuel.0525@gmail.com
- La doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ al correo electrónico nancy.alfonso@icbf.gov.co
- El doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas:
el señor ARTURO RAMÍREZ y la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ,
Defensora de Familia adscrita al Despacho.

2. TESTIMONIO

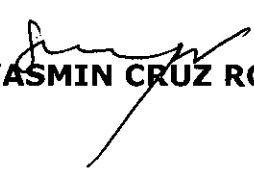
Seguidamente, el despacho procedió a escuchar el testimonio del señor
ARTURO RAMÍREZ, quien absolvió las preguntas del Despacho y la señora
Defensora de Familia.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se terminó siendo las 9:12
de la mañana.

Se dejó constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser
consultado en:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/bca5b81b-2527-418e-aca5-434ba4d98557?vcpubtoken=742abd12-4645-49d4-ab9c-5da7cc0d440b>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS